**ACTA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (CAE) DEL CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MEDICINA REGENERATIVA (CABIMER) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

**FECHA:** 11/03/2024.

**EXPEDIENTE:** 1007_2024.

**ACTO:** siendo a las 14:00 horas del día indicado en el encabezado de la presente acta, se reúne la Mesa de Contratación para evaluar las propuestas, una vez recibida la justificación de oferta anormalmente baja en la que había incurrido un licitador.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500,00 €), IVA excluido

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** DOCE MIL QUINIENTOS EUROS (12.500,00 €), IVA excluido

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** 26/02/2024 a las 08:00 horas.

**RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS:**

- EUROFINS CONTROL AMBIENTAL Y ECOGESTOR, S.L
- GEO GAZTAMBIDE SL
- GESEME 1996 SL
- SG RED SOFTWARE Y SERVICIOS SL
- VITALY HEALTH SERVICES, SL

La Mesa de Contratación queda compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación:

- Presidente: David Rubio López, Unidad de Compras.
- Secretaria: María Dolores Jiménez Salvatierra, Unidad de Compras.
- Vocal: Carlos Lorenzana Aguacil, subdirector económico financiero

Como Asesor de apoyo a la Mesa de Contratación se designó a:

- Juan Carlos Ostos Vega, TECNICO DE APOYO A LA INVESTIGACION EN LA UNIDAD DE ISOTOPOS Y SEGURIDAD BIOLÓGICA DE CABIMER

Las ofertas fueron presentadas de forma electrónica, tal y como se detallaba en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) que rige la presente licitación, habiéndose presentado en tiempo y forma.

Reunida telemáticamente la Mesa de Contratación el 6/03/2024, procedió a la apertura del archivo electrónico N.º 2 y al análisis de la documentación de los dos licitadores que continuaban se identificó que el licitador GESEME 1996 SL, presentó una oferta anormalmente baja en virtud de la aplicación de los parámetros establecidos en el PCAP en su cláusula N.º 14, por lo que la Mesa de Contratación, de acuerdo al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en lo sucesivo LCSP), concedió trámite de audiencia al mencionado licitador para que justificase la viabilidad de la ejecución de su proposición en los términos recogidos en el citado artículo 149 de la LCSP.

Con fecha 8/03/2024 se recibió a través de la Plataforma SiREC de Contratación Electrónica de la Junta de Andalucía, informe justificativo remitido por parte de GESEME 1996 SL, para justificación de su oferta en los términos anteriormente descritos, formalizado en tiempo y forma.

Del antedicho informe se dio traslado al asesor técnico de la Mesa para que procediera a evaluar el informe remitido por la licitadora, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 149.4 LCSP. Informe que fue remitido y publicado en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía en fecha 11/3/2024.

Entendiendo que no se da por justificado el bajo nivel de precios ofertados por la mercantil por los motivos expuestos en el antedicho informe que, siendo público, se da por reproducido, La Mesa de contratación acuerda proponer la exclusión de la licitadora.

Acordada la propuesta de exclusión, se continúa evaluando las ofertas admisibles al Lote 2 del procedimiento de referencia, resultando de la misma la siguiente valoración:

| | PRECIO OFERTADO | OFERTA ECONÓMICA (HASTA 80 PUNTOS) | PUNTUACIÓN SUBJETIVA | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| EUROFINS | 1.951,30 € | 79,95 PUNTOS | 12 PUNTOS | 91,95 PUNTOS |
| GEO GAZTAMBIDE SL | 2.340 € | 64 PUNTOS | 11 PUNTOS | 75 PUNTOS |
| SG RED | 1.950 € | 80 PUNTOS | 17 PUNTOS | 97 PUNTOS |
| Vitaly Health Services | 2.250 € | 69,6 PUNTOS | 18 PUNTOS | 87,6 PUNTOS |

Por lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- En aplicación del art. 149.6 LCSP, elevar al Órgano de Contratación propuesta de exclusión de GESEME 1996 SL del presente procedimiento, al no haber justificado debidamente el bajo nivel de precios ofertado.

2.- Proponer como adjudicataria el a SG RED, por importe de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (1.950 €), IVA excluido, al cumplir con todos los requisitos del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y ser la mejor oferta en relación calidad precio conforme al artículo 131 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sevilla, 11 de marzo de 2024.

La Secretaria

JIMENEZ SALVATIERRA MARIA DOLORES - 52666577G

Firmado digitalmente por JIMENEZ SALVATIERRA MARIA DOLORES - 52666577G
Fecha: 2024.03.12 07:22:29 +01'00'

Fdo. María Dolores Jiménez Salvatierra.

El presidente

RUBIO LOPEZ DAVID - 75729993D

Firmado digitalmente por RUBIO LOPEZ DAVID - 75729993D
Fecha: 2024.03.12 07:57:33 +01'00'

Fdo. David Rubio López